



AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 10 DE FEBRERO DE 2011

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial	Hora de celebración: 19:00 horas
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Alcaldesa:

- MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ ¹

Concejales:

- JESÚS QUINTERO SÁNCHEZ ¹
- TERESA GARCÍA MUÑOZ ¹
- JAVIER RECIO HERNÁNDEZ ¹
- JULIO ALBERTO ROSELL GARCÍA ¹
- CARLOS CALVO CLAVERO ²
- ANTONIO PAVÓN LÁZARO ³
- MARÍA CÁCERES SALVADOR ³

Ausencias:

- NICOLÁS ARIAS CRIADO ²
- VEGA MARÍA OREJUDO MENDO ²
- TERESA CARBAJAL BAÑOS ⁴

Secretario:

- JESÚS DE MANUELES MUÑOZ

En Cabrerizos, a diez de febrero de dos mil once, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se relacionan, faltando con y sin excusa los que asimismo se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la cual han sido legalmente convocados.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Lourdes Villoria López, actuando como Secretario, el que lo es de la Corporación, D. Jesús de Manueles Muñoz.

Comprobada la existencia de quórum necesario para la válida constitución del Pleno, por parte de la Presidencia se declara su apertura y carácter de pública, pasando al estudio, debate y votación de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Habiendo sido entregado a los Señores Concejales, junto a la convocatoria y Orden del día de la presente, el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 20 de enero de 2011 y excusándose su lectura, se plantea la pregunta por la Presidencia sobre si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador, de conformidad con el art. 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

No formulándose observación alguna, por consiguiente, y tras la unánime conformidad de todos los miembros presentes (cinco) queda aprobada la redacción del borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 20 de enero de 2011 tal y como viene redactada para su transcripción al Libro de Actas.

2.- APROBACIÓN DE PROPUESTA DE CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO MANZANA CENTRAL URBANIZACIÓN "LAS DUNAS DE MONTELLANO".

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura y Fomento celebrada el 8 de febrero, que es el siguiente:

Visto el convenio presentado por D^a. M. Guadalupe Fuentes Jiménez, D. Francisco Javier Fuentes Jiménez, D. Juan Carlos Fuentes Jiménez, D. Sergio Fuentes Gómez, D. David Fuentes Gómez, como propietarios de la parcela central de la urbanización las Dunas y de la parcela sita en la

¹ Grupo Partido Popular (GP)

² Grupo Progreso Sostenible (GPS)

³ Grupo Socialista (GS)

⁴ Grupo Izquierda Unida Los Verdes (GIU-LV)



AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

C/ F nº 12 (ubicación de la Guardería Los Rosales). D^a. Veneranda Hernández Matilla, D^a. Carolina Sánchez Hernández y D^a. M. Jesús Sánchez Hernández como propietarios de la finca sita en C/ A nº 1.

Visto que en el convenio se pretende que por parte del Ayuntamiento se aclare el uso de la manzana central, (dotacional, parque recreativo urbano), así como que las parcelas de C/ F nº 12 y C/ A nº 1 en lugar de uso dotaciones tengan un uso de residencial.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Solicitar informes técnicos y jurídicos sobre el mismo a fin estudio del mismo y ver la viabilidad del mismo. Una vez que se tengan los mismos elevar el asunto a Pleno para su debate y adopción del acuerdo que proceda.

Abierto turno de intervenciones por parte del Sr. Pavon Lazaro (PSOE), se reitera en sus palabras de la Comisión Informativa dado que no esta claro la bondad del convenio para el Ayuntamiento, instando a trabajar en el mismo con los servicios técnicos y jurídicos.

Por el Sr. Calvo Clavero (PS), se manifiesta que se apoya la propuesta de estudiar el asunto y solicitar los informes correspondientes para su estudio.

Por parte del Sr. Quintero Sánchez (PP), se indica que no es más que una propuesta para empezar a negociar, estudiar y valorar, pero que lo primera el velar por los intereses generales del municipio.

Sometido el asunto a votación el Pleno por unanimidad de los asistentes (ocho), ACUERDA aprobar la propuesta ya reseñada:

Grupo Político	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
G. Izquierda Unida –Los Verdes	-	-	-
G. Socialista	2	-	-
G. Progreso Sostenible	1	-	-
G. Popular	5	-	-
	8	-	-

3.- APROBACION INICIAL DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NN.SS. DE CABRERIZOS, UNIDAD DE ACTUACION AISLADA DE C/ MIGUEL DELIBES. ORDENACION DETALLADA. PROMOTOR FCO. JAVIER MARTIN DOMINGUEZ.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura y Fomento celebrada el 8 de febrero de 2011, que es el siguiente:

Visto que por D. Francisco Javier Martín Domínguez se ha presentado Modificación Puntual de las NN.SS. de Cabrerizos, unidad de actuación aislada C/ Miguel Delibes.

Visto que en el expediente constan el informe técnico y jurídico sobre el mismo, así como se ha solicitado los informes sectoriales correspondientes.

Visto cuanto antecede, la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura y Fomento propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales en los términos que obran en el expediente.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública durante un mes, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y se anunciará, además, en un diario de tirada provincial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.



AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

TERCERO. Suspender el otorgamiento de las siguientes licencias urbanísticas construcciones e instalaciones de todas clases de nueva planta/ampliación de construcciones e instalaciones de todas clases/demolición de construcciones e instalaciones, salvo en caso de ruina inminente/cambio de uso de construcciones e instalaciones. En el ámbito de de afectación de la unidad de actuación afectada por la modificación puntual de las NN.SS. propuesta.

Abierto turno de intervenciones por parte del Sr. Pavon Lazaro (PSOE), se manifiesta que esta de acuerdo que es interesante para la zona pero que a su juicio habría que mantener el ancho de la calle en 8 m.

Sr. Calvo Clavero (PS), indica que si están de acuerdo los vecinos y cumple la normativa pues que esta de acuerdo.

Sr. Quintero Sánchez (PP), manifiesta que se empieza a tramitar el expediente ahora y que la competencia para aprobar definitivamente la modificación puntual corresponde a la Comisión Territorial de Urbanismo. Se felicita porque es una zona del municipio que habia que ordenarla y a traves de la modificación planteada se ordenará.

Sometido el asunto a votación el Pleno por unanimidad de los asistentes (ocho), ACUERDA aprobar la propuesta ya reseñada:

Grupo Político	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
G. Izquierda Unida –Los Verdes	-	-	-
G. Socialista	2	-	-
G. Progreso Sostenible	1	-	-
G. Popular	5	-	-
	8	-	-

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se traen a la Mesa los Decretos y Resoluciones de Alcaldía, dictados desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno, desde la número 5-2011 a la 15-2011 para su conocimiento y efectos, poniéndose a disposición.

7.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte del Sr. Pavon Lazaro se realizan el siguiente ruego: Se reitera en lo manifestado en anteriores Plenos en el tema del trafico y su interés en sustituir las bandas de plásticos de 3M de la carretera por pasos elevados y así mejorar el trafico.

Pregunta: ¿cuando se va procederá al arreglo del bache de la Ctra. De los Villares?

Solicita a la Alcaldía que aclare lo que se pone de manifiesto en una carta anónima que ha recibido así como otros vecinos del municipio en cuanto a los graves problemas que existe con el agua en cuanto a su potabilidad. Dado que en la misma se reflejan una serie de datos que el no tiene conocimiento como concejal y que solicita se aclaren por parte de la Alcaldía.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se contesta a las siguientes cuestiones planteadas por el Sr. Pavon Lazaro, sobre los pasos elevados se ha solicitado a la Junta de Castilla y León una subvención para realizar la sustitución de las bandas por pasos elevados.

El bache de la carretera de los Villares, como la carretera es propiedad de la Diputación Provincial de Salamanca se ha comunicado a la misma la existencia del citado bache y se procederá a su arreglo.

Sobre el anónimo recibido, manifiesta que ella también lo ha recibido, pero que como tal anónimo lo ha que darle ningún significado ni importancia, sobre la calidad del agua manifiesta que es potable y no existe ningún problema con ella.



AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

El Sr. Pavon Lazaro, insiste sobre los datos que se manifiestan en el anónimo en concreto sobre la existencia del acta levantada por funcionarios de la Junta de Castilla y León.

La Sra. Alcaldesa contesta que en verano si se realizaron análisis que dieron unos índices un poco elevados para considerar no potable el agua pero que con la instalación de los filtros y la limpieza de la toma de agua ya no se han vuelto a dar esos valores.

Por parte del Sr. Pavon Lazaro se propone se cuelguen en la pagina web del Ayuntamiento los análisis de agua , contestando por parte del Sr. Secretario que los análisis es obligatorio colgarlos en la pagina del sinac.

Por parte del Sr. Calvo Clavero, pregunta en que situación se encuentra el proyecto modificado de conexión de redes municipales de distribución de agua y alcantarillado de aguas residuales a los sectores de suelo urbano por consolidación (URCON).

Contestando la Alcaldía que ya se cuenta con la autorización del Ayuntamiento de Salamanca y que se ha dado traslado de la misma a la dirección de obra para que puedan continuar con la misma.

Sr. Quintero Sanchez, quiere manifestar en cuanto al anonimo recibido por los miembros de la Corporación, que es un anonimo y por lo tanto no se le debe de hacer caso. Aportar que a su juicio no es más que un ataque al grupo político que gobierna el Ayuntamiento de Cabrerizos y al PP, que el sentido que tiene es desestabilizar y meter cizaña dado el tiempo que faltan para las proximas elecciones municipales.

8.- ASUNTOS URGENTES

Por parte de la Alcaldía se eleva al Pleno para su tratamiento de urgencia, escrito de dimisión presentado por parte de la Sra. Concejala D^a. Teresa Carbajal Baños en el Registro General del Ayuntamiento el 9 de febrero con número de entrada 376/2011. Siendo aprobada por unanimidad de los asistentes, la declaración de urgencia del asunto

Se da cuenta del escrito remitido que dice así:

Teresa Carbajal Baño, portavoz de IU-LOS VERDES en el Ayuntamiento de Cabrerizos (con dirección a efectos de notificación c/ Lazarillo de Tormes 39-45, 5ºD. 37005 de Salamanca) expone que, aunque está casi finalizada la presente legislatura, le manifiesto las razones que explican mi renuncia a finalizar la misma, como hubiera sido mi deseo.

- Por no poder seguir siendo testigo impotente de una continuada sumisión de la máxima Responsable Municipal a la presión espuria y persistente de concejales, tanto de su partido (PP) como del PS, cuya actuación durante la presente legislatura supuestamente, no ha sido la defensa del interés general sino más bien del propio. Pretendo hacer saber a los vecinos de Cabrerizos a través del aldabonazo de mi dimisión, que desde IU-LOS VERDES siempre hemos luchado por defender la legalidad y el interés general de los vecinos, frente a los intereses particulares que representan la mayoría de los actuales y que han puesto al Ayuntamiento a su servicio: solo una contundente respuesta electoral por parte de los vecinos impediría que durante los próximos cuatro años siga el Ayuntamiento cautivo de los intereses económicos y urbanísticos de unos pocos.*
- Por los continuos ataques a mi persona en los plenos, fundamentalmente de boca del portavoz del PS Nicolas Arias, sin que por parte de la Sra. Alcaldesa se le pidiera la moderación verbal, el respeto y el cumplimiento de las más elementales normas de educación y de civismo.*
- Por los últimos acontecimientos ocurridos en ese Ayuntamiento en relación con la contratación de las obras del alumbrado público incluidas en el Fondo Estatal, en los que mi intervención ha puesto de manifiesto situaciones engañosas conocidas por toda la Corporación a las que se pretende encubrir y echar tierra encima. Ello ha supuesto un incremento de la agresividad verbal hacia mi persona unidad a una sensación de absoluta*



AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

indefensión.

Por todo lo expuesto, moralmente me siento impelida a renunciar a mi Acta de Concejal en el Ayuntamiento de Cabrerizos y solicito de Ud. haga llegar esta decisión irrevocable al resto de la Corporación Municipal.

Le saluda atentamente. Fdo. Teresa Carbajal Baños, portavoz de IU-LOS VERDES en el Ayuntamiento de Cabrerizos (Salamanca). En Cabrerizos a 9 de febrero de 2011.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General,

ACUERDO

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza D^a. TERESA CARBAJAL BAÑOS.

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita esta las credenciales de D. DANIEL DE TAPIA SANCHEZ, siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión a las diecinueve treinta horas del día veinte de enero de dos mil once, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

